

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0019

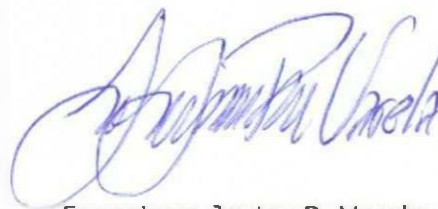
En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0019, presentada el pasado día DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "1. Datos de la deserción escolar (en formato Excel) en todo el sistema público de El Salvador durante 2019 y 2020, Por género (niños y niñas), grado educativo que abandonaron, centro escolar, municipio y departamento al que pertenece;". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día hábil al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó, a pesar que somos responsables de su emisión a la fecha no contamos con ella por las razones siguientes: Para el año 2019 no se dispone de información sobre deserción, debido a la transición en la metodología del sistema de recolección de datos. En cuanto a las bases de matrícula 2020 están en proceso de revisión.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,



Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0019

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día JUEVES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. La Memoria de Labores 2019-2020.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado en archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem

